



FORMATO DE PRESENTACIÓN DE ABSTRACTS MODALIDAD TRABAJOS DE INVESTIGACIÓNFO

Autores y Afiliaciones (Subrayar el responsable de la defensa del póster)
Título del Póster
Objetivo
Diseño Metodológico
Resultados
Conclusión y Recomendaciones



FORMATO DE PRESENTACIÓN DE ABSTRACTS MODALIDAD PRESENTACIÓN DE CASOS CLÍNICOS

Autores y Afiliaciones (Subrayar el responsable de la defensa del póster)
Título del Póster
Resumen de Historia Clínica
Literatura relacionada
Discusión y Recomendaciones



## INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE ABSTRACTS PARA PRESENTACIÓN EN PÓSTER

Muchas gracias por aceptar la invitación para publicación de resúmenes de trabajos de investigación o reporte de casos interesantes en el campo del estudio del Dolor

Se encuentra abierta la convocatoria para presentación de resúmenes de trabajos de investigación completados o en curso con resultados parciales y Reportes de Casos con interés particular en temas relacionados con el estudio y tratamiento del Dolor.

No deberán enviarse trabajos que ya hayan sido presentados en otros congresos

La fecha límite para la recepción de los resúmenes es el **25 de agosto de 2024**

Los resúmenes deben ser diligenciados en el formato anexo, siguiendo las instrucciones allí especificadas para cada uno de los componentes y enviados en formato Word® u otro procesador de textos compatible como archivo adjunto al correo [admdolor@gmail.com](mailto:admdolor@gmail.com) antes de la fecha anteriormente indicada. El acuse de recibo se enviará por correo electrónico del investigador principal en los siguientes cinco días hábiles después de haberse recibido el resumen.

La respuesta sobre su aceptación e instrucciones para la presentación del póster será enviada al correo de origen del resumen.

Todos los trabajos aceptados se presentarán en versión impresa del póster. El Comité de Evaluación de Trabajos de Investigación evaluará los trabajos libres en el sitio, día y hora asignados.

Se premiará al mejor póster en cada modalidad (Investigación o Reporte de Caso)

La premiación se efectuará en la ceremonia de clausura del Congreso. El veredicto del Jurado será inapelable.